

Expediente: 532/10
Carátula: FUENTES DE AYUP ISABEL Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ANTICH, MARIA DE LAS MERCEDES-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ESTRADA, ENRIQUE MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - PARAJÓN, ENRIQUE MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BUCCI, JULIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
20337556923 - NOVO FUENTES, MARTIN EXEQUIEL-TERCERO
20337556923 - LIMA, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20134751402 - BILLONE, MARCELO-POR DERECHO PROPIO
20277208793 - LEAVY, KARINA DEL VALLE-TERCERO
20200593015 - MEDINA, MIRIAM MARCELA-TERCERO
900000000000 - LEAVY, BELMA DEL VALLE-TERCERO
20062549808 - LEAVY, LUISA IRENE-TERCERO
900000000000 - FUENTES DE GRANDI, MARIA DEL CARMEN-ACTORA
20200593015 - LEAVY, BLANCA LIDIA DEL VALLE-TERCERO
900000000000 - FUENTES DE AYUP, ISABEL-ACTOR
20062549808 - MEDINA, CECILIA OLIMPIA-DEMANDADA
20200593015 - ELIAS, AURORA DEL VALLE-TERCERO
20200593015 - LOBO, ASUNCION DEL TRANSITO-TERCERO
20062549808 - LEAVY, NILDA YOLANDA-TERCERO
900000000000 - FUENTES, FRANCISCO JAVIER-ACTOR
900000000000 - FAIAD SERGIO RUBEN, -POR DERECHO PROPIO
20108576945 - BRITO, NICOLAS PEDRO-POR DERECHO PROPIO
20125983147 - CORONEL, JORGE MARTIN-PERITO
20062549808 - MEDINA, CECILIA OLIMPIA-TERCERA
20230192007 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO
20337556923 - AYUP, MARIA MARTA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 532/10



H20702630480

JUICIO: FUENTES DE AYUP ISABEL Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 532/10

Concepción, 04 de septiembre de 2023

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a LEAVY KARINA DEL VALLE y NOVO

FUENTES MARTIN EXEQUIEL de la resolución de fecha 21/03/2023. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 04/09/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.